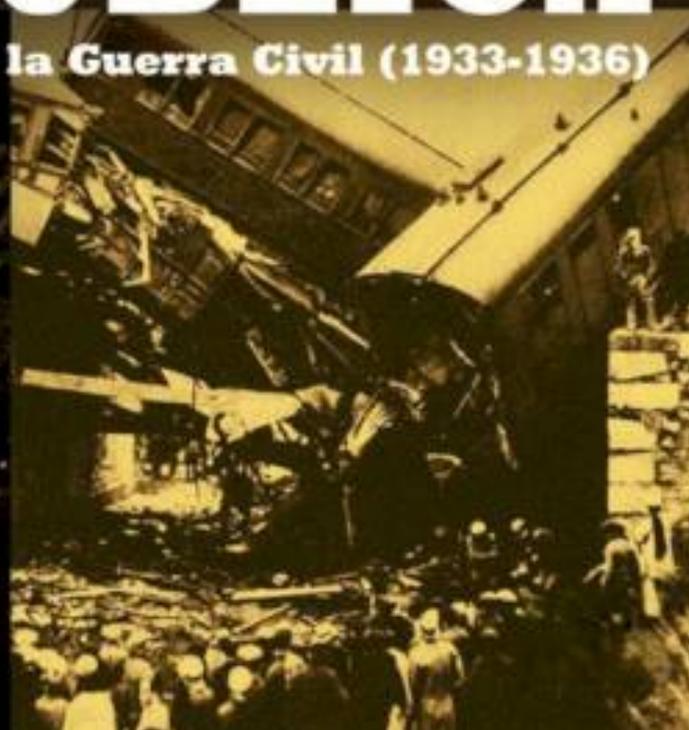




STANLEY G. PAYNE

EL COLAPSO DE LA REPÚBLICA

Los orígenes de la Guerra Civil (1933-1936)



¿Cuáles fueron las causas que provocaron el terrible estallido de la Guerra Civil española en 1936? Hasta ahora, los investigadores se han centrado más en explicar la propia guerra que en buscar sus orígenes. Sin embargo, el historiador Stanley G. Payne considera necesario averiguar las claves que provocaron el conflicto bélico en el colapso de la Segunda República y en la implosión de la política democrática en España entre los años 1933 y 1936.

En este libro, con el que pretende abrir un nuevo debate, ahonda sobre todo en el estudio de los seis meses previos a la guerra. Así, analiza, entre otros muchos aspectos, la labor de los diversos sectores del movimiento socialista y la rivalidad entre ellos, el debate interno en el seno del Gobierno, las actividades y las discusiones entre los republicanos de izquierda, la política del Gobierno en materia de seguridad y el papel desempeñado por la policía, el empleo de delegados revolucionarios, el frecuente desorden en los campos del sur, las agresiones a la Iglesia, el cierre de las escuelas católicas, la incautación o el incendio premeditado de las propiedades eclesiásticas, la falta de tacto en política militar o el defectuoso sistema electoral que otorgaba gran proyección a las alianzas.

Tampoco se olvida de los numerosos problemas estructurales —los más de dos millones de campesinos sin tierra, los ínfimos salarios de los obreros, la baja productividad de las fábricas...— y coyunturales —los nuevos cambios socio económicos mundiales, la alta demografía nacional que provocó que en los años treinta hubiera numerosos varones jóvenes en busca de trabajo...— para dar una visión completa del convulso final de la República que condujo a España a su más cruenta guerra y a cuarenta años de gobierno totalitario.

*A Adolfo Suárez
y a los líderes militantes
de Unión de Centro Democrático,
quienes demostraron cómo construir
una democracia en España.
Su historia fue breve, pero gloriosa.*

PREFACIO

EN comparación con la vasta bibliografía existente acerca de la Guerra Civil española, resulta sorprendente la escasa atención prestada a sus orígenes en el colapso de la República. El presente estudio constituye un intento de compensar esa situación y de abrir una nueva discusión sobre la implosión de la política democrática en España entre 1933 y 1936. Pese a basarse en la segunda parte de mi anterior historia de la Segunda República, no se trata de una mera revisión de la misma, sino de un estudio nuevo y sumamente ampliado.

Lo que revela esta investigación, sobre todo, es la necesidad de ahondar en el estudio de los seis meses previos a la Guerra Civil. En especial resulta necesaria la cuidadosa investigación del estado de la economía y de los efectos de los nuevos cambios socio económicos, el papel de los diversos sectores del movimiento socialista y la rivalidad entre ellos, el debate interno (tal como se produjo) en el seno del gobierno, las actividades y el debate interno de los republicanos de izquierda, la política del gobierno en materia de seguridad y el papel desempeñado por la policía, el empleo de *delegados* revolucionarios, el frecuente desorden en los campos del sur, las agresiones a la Iglesia, el cierre de las escuelas católicas, la incautación o el incendio premeditado de las propiedades eclesiásticas y otros varios problemas. Hasta ahora, los historiadores han preferido

centrarse más en los primeros años de la República que en su convulso final.

Mi agradecimiento, como siempre, a Juan Linz por su lectura del manuscrito y a Jesús Palacios por su ayuda en esta obra.

STANLEY G. PAYNE
1 de marzo de 2005

Introducción

EL PROBLEMA DEL GOBIERNO REPRESENTATIVO EN ESPAÑA

CON frecuencia, los historiadores han reconocido que el advenimiento de la Segunda República en España en 1931 constituyó un acontecimiento único, el único gran paso dado hacia la democracia en Europa durante una década de crisis económica y política. España era, de hecho, «diferente», pero del modo más ejemplar. En ese momento, el país pareció volver a asumir el papel que había desempeñado en el siglo anterior, cuando introdujo la palabra «liberal» en el léxico moderno, siendo una fuente de inspiración para los progresistas de toda Europa. Primero fue la guerra de la independencia española contra Napoleón, la única y genuina «guerra popular» de la época, que despertó la admiración del continente, popularizando el término «guerrilla». De igual importancia fue la Constitución de 1812, la primera constitución liberal decimonónica europea, que, en la Europa central y meridional, Latinoamérica y la Rusia de los decembristas, sirvió de inspiración a los liberales durante toda una generación.

El drama del gobierno liberal en la España del siglo XIX radica de manera especial en el hecho de que ningún otro país del mundo realizó semejantes y persistentes esfuerzos por introducir tan avanzadas formas políticas en similares condiciones de subdesarrollo social y económico. Tal libera-

lismo prematuro pareció destinado al fracaso, en parte debido al hecho de que España nunca iba a conocer la «larga paz» de la que disfrutó la mayor parte de la Europa decimonónica, ya que durante una gran parte de ese tiempo estuvo embarcada en guerras de uno u otro tipo, con una reiteración mayor que cualquier otro país del mundo. Ese tumulto casi constante se debió, sobre todo, al legado del imperio, así como a los constantes esfuerzos por introducir un liberalismo más avanzado.

España fue el único país para el que el siglo XIX comenzó y finalizó con grandes conflictos internacionales —la guerra de la independencia contra Napoleón entre 1808 y 1814 y la guerra cubano-americana de 1895-1898, con la guerra contra Marruecos de 1859 entre ambas—. Por si esto no fuera suficiente, se convirtió en la clásica tierra de guerras civiles, comenzando con el limitado conflicto liberal-tradicionalista de 1822-1823 (al que puso fin la intervención militar francesa), seguido de la insurrección del campesinado catalán en 1827 (Guerra dels Agraviats), la absolutamente agotadora primera guerra carlista entre 1833 y 1840 (en la que algo más del uno por ciento de la población total murió en acciones militares), una insurrección carlista menor en Cataluña entre 1846 y 1849, la segunda gran guerra carlista entre 1873 y 1876 y la revuelta cantonalista republicana de 1873. A esto se añadieron numerosos y breves pronunciamientos civiles y militares, varios de los cuales conllevaron serias luchas, así como campañas a gran escala para reprimir los movimientos independentistas hispanoamericanos, primero en la década de 1815-1825 y, más tarde, durante diez años, en la guerra de Cuba (1868-1878), a la que, a su vez, siguió la breve «guerra Chiquita» (1879-1880). A ellas pueden sumarse la campaña de Filipinas y la de Marruecos de 1894, así como la lucha por recuperar Santo Domingo y los conflictos navales que tuvieron lugar en la costa occidental de Sudamérica durante la década de 1860. Las dos campañas principales de Cuba costaron al

ejército español un total de más de 100 000 bajas. En el siglo XIX, ningún otro Estado europeo perdió, en proporción, tantas vidas y riqueza en sus campañas coloniales y, sin embargo, al final, España no conservó absolutamente nada mientras que casi todos los imperios coloniales europeos, incluso el portugués, experimentaron una gran expansión.

Fueron ante todo las guerras y la invasión extranjera las que desestabilizaron el Antiguo Régimen en España, otorgando al liberalismo su oportunidad inicial, pese a que el país no se encontraba preparado para ello. Posteriormente, la política liberal avanzaría mediante una serie de siete convulsiones y, en cada una de ellas, la iniciativa liberal o radical pretendería empujar a las instituciones españolas más hacia la izquierda de lo que la sociedad estaba preparada o dispuesta a apoyar. La historia política de la mayor parte de los siglos XIX y XX puede así dividirse en un conjunto de siete subperiodos en los que el rápido y precoz avance liberal o radical iría seguido por un largo periodo de conservadurismo o reacción hasta que, en 1977, después de generaciones, se alcanzase por fin una democracia consensuada.

El surgimiento de la extrema izquierda en 1821 constituyó uno de los principales obstáculos. Cuando en 1820 tuvieron la oportunidad de regresar al poder, gran parte de los destacados «doceañistas» que habían redactado la Constitución de 1812 habían aprendido a moderar su política pero se vieron superados por una nueva generación minoritaria de liberales radicales, los «exaltados», que se hicieron con el poder en 1821. Estos impusieron una dominación centralizada y jacobina que ignoró algunas de sus propias leyes liberales en favor de un gobierno coercitivo que apenas contó con el respaldo popular y pronto se vio derrocado por la intervención militar francesa. Pese a lo desastroso de su política, establecerían una tradición exaltada española que reaparecía en otras cinco ocasiones, en cada una de ellas causando una catástrofe equivalente o peor y que perduraría durante más de un siglo. Salvador de Mada-

riaga ha observado que el rasgo más corriente en los asuntos públicos españoles fue que la extrema izquierda siempre pretendió minar la más amplia causa izquierdista y liberal, conforme la tradición exaltada volvía a emerger en cada generación sucesiva. Sus avatares continuarían siempre defendiendo la toma del poder, el rechazo de la moderación, el empleo de la violencia y el gobierno coercitivo, una tendencia que se vio temporalmente superada por la generación liberal y moderada de 1876 y, esperamos, de forma más permanente por la generación democrática de 1976.

El liberalismo español decimonónico fue personalista y sectario, tendiendo en general hacia la fragmentación. Durante más de un siglo, a través de la Guerra Civil de 1936, la élite política luchó con una larga y lenta transición desde la cultura del Antiguo Régimen a la modernización, a menudo exhibiendo el mismo egoísmo y rivalidad que el mostrado por la aristocracia durante la monarquía tradicional. Persistió una especie de déficit psicológico cultural, todavía más intenso en los grupos izquierdistas que en los derechistas, ya que entre aquéllos se vio estimulado por la introducción de las modernas doctrinas radicales.

La primera gran era de convulsiones liberales y pronunciamientos militares perduró seis décadas, hasta 1874. La monarquía borbónica restaurada, encabezada por Antonio Cánovas del Castillo, logró, por primera vez, establecer un régimen parlamentario estable y en general se mantuvo con éxito hasta la crisis de la Primera Guerra Mundial que sumió a la mayor parte de Europa en el tumulto. Cánovas fue el más importante estadista de la España moderna y no sólo logró la estabilidad sino que superó el gran defecto de los movimientos y regímenes liberales españoles: su exclusivismo y su tendencia a negar el acceso a otros. Esto es, habían insistido en imponer sus propias versiones del liberalismo y el radicalismo, negando a sus rivales una razonable representación o una idéntica participación. Al contrario, la restaurada monarquía parlamentaria se basó en lo

que Carlos Dardé ha denominado «la aceptación del adversario», permitiendo un grado de acceso y representación a aquellas fuerzas rivales dispuestas a aceptar la nueva Constitución y las reglas legales del juego. Cánovas puso fin a lo que llamaba la política de «la bolsa o la vida». El sistema de la Restauración no introdujo la democracia desde el principio, aunque se estableció el sufragio universal masculino para las elecciones de 1890. Las elecciones estuvieron en gran parte controladas por los partidos gobernantes y por las élites locales establecidas, un sistema que reflejaba el nivel de desarrollo social y cultural existente en la España de finales del siglo XIX. Hasta el comienzo de la segunda mitad del siglo XX no existió la posibilidad de una genuina democracia. De hecho, la Restauración representó un gran logro cívico, creando estabilidad, estimulando el crecimiento económico y la modernización y permitiendo la evolución de las instituciones liberales en aras de un mayor reformismo y una mayor inclusión. Esto hizo posible la exclusión de los militares de la política, ya que la intervención militar había derivado, sobre todo, del vacío o de la debilidad y división del poder civil más que cualquier ambición militar inherente. Al mismo tiempo, como la mayoría de los regímenes decimonónicos, la Restauración adoleció de notables limitaciones que, a principios del siglo XX, no pudieron ser superadas con facilidad.

A comienzos del siglo XX, España contaba con una de las historias políticas «modernas» más largas del mundo, que arrancaba del momento en que se convirtió en el segundo gran país europeo en adoptar, de manera independiente, una Constitución liberal moderna en 1812. Después de 1900, el desarrollo se aceleró, mientras que la Primera Guerra Mundial trajo consigo tanto una nueva prosperidad como nuevas tensiones, con la presión por la democratización y también, por primera vez, por la revolución obrera. La Restauración, como todos los sistemas decimonónicos

de liberalismo elitista, debía reformarse para sobrevivir. En más de la mitad de los países europeos, todavía no se había logrado la transición hacia una democratización exitosa. El sistema español se reformó lo suficiente como para permitir un cierto grado de semidemocracia parcial en las ciudades más grandes pero, en la mayor parte del país, persistió el sistema caciquil de control político. Aún más, la muy limitada descentralización alcanzada entre 1907 y 1923 resultaba totalmente inadecuada para satisfacer las exigencias de los nuevos nacionalismos periféricos y de otros movimientos autonomistas. Conforme la «cuestión social» se desplazaba hacia el epicentro de los asuntos públicos, la dominación anarcosindicalista y revolucionaria del único gran sindicato existente, la CNT, resultó ser, después de 1917, un problema insoluble, produciendo escaladas de violencia que, en último término, amenazaron la propia estabilidad del sistema político.

La Restauración no constituyó, sin embargo, un fracaso económico ya que logró un desarrollo económico acelerado, sobre todo en la etapa de la Primera Guerra Mundial. El problema del desarrollo acelerado estuvo relacionado con su tardía implantación, una vez que el efecto demostración de economías y estructuras sociales más avanzadas de la Europa noroccidental comenzó a ejercer su influencia sobre la psicología española. La inflación que acompañó a la guerra creó auténticas dificultades e intensificó las exigencias laborales, sobre todo a la vista de los grandes beneficios obtenidos por los propietarios. A ello se añadió la ausencia de un movimiento socialista relativamente fuerte y moderado, como ocurría en la mayoría de los países europeos. Así, tras la Primera Guerra Mundial, emergió una combinación de factores, incluida la mentalidad bastante dura de los patronos españoles, para crear una situación laboral explosiva que durante varias décadas no pudo resolverse de modo constructivo.

A principios de los años veinte existió un fuerte sentimiento de que el sistema político se encontraba bloqueado y de que no sería capaz de reformarse a sí mismo, que las élites establecidas todavía controlaban el sistema con tal puño de hierro que éste apenas podía ser reformado. Aunque se llevaron a cabo ciertos progresos, no existió avance alguno hacia la democratización —fuese o no verdaderamente viable— y el incremento de la fragmentación dificultó todavía más la existencia de un gobierno responsable. No obstante, el sistema no habría resultado derrocado en 1923 de no haber sido por el punto muerto en que se hallaba la guerra colonial en el recién establecido Protectorado de Marruecos, lo que generó una mayor presión por un liderazgo más decisivo.

En principio, gran parte de la opinión política informada, que incluía a muchos liberales, dio la bienvenida a la pacífica imposición de lo que, de forma universal, se percibió como una dictadura similar a la de Lucio Quinto Cincinato por parte del general Miguel Primo de Rivera, en 1923. Se contempló la dictadura como una forma de cortar el nudo gordiano de la reforma, que ya no podía ser asumida por el normal sistema político y, en cierto sentido, tal percepción pudo haber sido válida. La violencia política se controló con facilidad mediante la ley marcial, al tiempo que la dictadura pudo aprovechar la nueva oportunidad que se le presentó en 1924-1925 para alcanzar la pacificación del Protectorado de Marruecos en colaboración con Francia.

Como dictadura verdaderamente al estilo de Cincinato, o temporal, pudo haber existido cierta justificación limitada para el pronunciamiento de Primo de Rivera, justificación que, sin embargo, sólo se extendía hasta la completa restauración del orden y una realineación muy temporal del gobierno, junto con la resolución de la crisis de Marruecos y que ya había concluido a finales de 1925. Si se hubiese puesto punto final a la dictadura en ese momento, la histo-

ria española hubiese contemplado a Primo de Rivera como un dictador benigno, incluso como a un salvador. Sin embargo, en 1926, la institución de una «dictadura civil», con ministerios civiles regulares, indicaba toda la intención de hacer de la dictadura algo semipermanente y, posteriormente, intentó revisar la Constitución en una dirección permanentemente autoritaria. Aunque en 1930 había fracasado por completo, en el proceso puso fin al sistema parlamentario de la Restauración, creando lo que resultó ser una interrupción decisiva en el gobierno constitucional. Provisionalmente se había aceptado una dictadura temporal para resolver un conjunto de crisis, pero ésta debía concluir tan pronto como se hubieran resuelto las más inmediatas. Lo que es más, su aceptación y apoyo tácito por parte de la Corona (aunque Alfonso XIII no había conspirado para instalarla) identificó de modo fatal a la monarquía borbónica con el derrocamiento del sistema constitucional. El hecho de que, en su levedad, hubiera constituido una de las más benignas dictaduras del siglo resultó, en términos de sus efectos a largo plazo, irrelevante.

Si Primo de Rivera hubiera hecho todo lo contrario, dando paso en 1926 a una reforma electoral semidemocrática, podría haber pasado a la Historia como uno de los grandes benefactores del país. El reinado de Alfonso XIII hubiese constituido entonces una monarquía constitucional y democrática, manteniendo una continuidad de las instituciones que era, con toda probabilidad, necesaria para que un nuevo sistema de democracia alcanzase el éxito. Tal y como ocurrió, la dictadura de Primo de Rivera se convirtió en el pecado original de la política española del siglo XX. Creó una ruptura decisiva con el movimiento constitucional, puso fin a la evolución parlamentaria del régimen más progresista de la historia española, comprometió fatalmente a la monarquía y dejó tras de sí un clima político radicalizado que rechazó la reanudación de la reforma moderada.

No obstante, las perspectivas de una reforma constructiva no fueron del todo inexistentes cuando el dictador renunció a finales de enero de 1930. La situación en Marruecos era del todo estable, la economía había experimentado una enorme expansión y la subversión interna se había sofocado por completo. Pero un gobierno tímido e inepto, un gobernante incierto, la división política y la falta de liderazgo malgastaron totalmente los siguientes quince meses. Los antiguos partidos monárquicos, en su mayoría, se habían desvanecido y ya no era posible reagruparlos con facilidad. El más eficaz político monárquico subsistente, Francesc Cambó, se vio afectado por un cáncer de garganta y no estaba disponible. El gobierno repitió el error del gobierno provisional ruso de 1917, al retrasar la celebración de nuevas elecciones, el único modo de lograr un gobierno legítimo, y mientras que los rusos sólo las pospusieron nueve meses, el gobierno de Madrid lo hizo durante quince, un error fatal. Conforme transcurrían los meses y continuaba esa ley arbitraria, crecía la marea de alineación y republicanismos. Cuando, finalmente, se celebraron las elecciones en abril de 1931, se cometió otro gran error, al comenzar con los comicios municipales, a los que seguirían los provinciales y sólo más tarde los nacionales. Esto soslayó el hecho de que la izquierda siempre había obtenido mayores éxitos a nivel local que nacional y garantizó el máximo voto para la oposición republicana en las primeras elecciones a celebrar a las que la izquierda convirtió, de un modo en cierta forma artificial, en una especie de plebiscito, aun no siéndolo a nivel técnico. En ese punto, pareció que la monarquía había perdido el apoyo popular y, de manera muy abrupta, entregó el poder a la nueva cúpula republicana.

Más que implantarse bajo la guía estabilizadora de las instituciones establecidas, la nueva democracia comenzaría como un régimen cuasi-revolucionario, construyendo sus instituciones y prácticas políticas *ab novo*. Así, el interludio dictatorial tuvo como efecto el devolver a España a la era

de los pronunciamientos y las convulsiones. Aunque la Segunda República no estuvo, de modo inevitable, condenada al fracaso, un sistema democrático hubiese contado con mejores posibilidades si se hubiera asociado con unas instituciones más históricas y conservadoras, las cuales podrían haber servido para arbitrar y canalizar a las nuevas grandes fuerzas democráticas. Por supuesto no existió garantía alguna de que una monarquía constitucional y democratizada hubiera obtenido un mayor éxito bajo las presiones radicales de los años treinta del que obtuvo la República, pero, probablemente, sí lo hubiera obtenido a la hora de evitar la total polarización. Una vez que, entre 1923 y 1931, se hubo derrocado al único régimen liberal de tolerancia y evolución progresista de España, ya no volvería a recuperarse tal sistema durante casi medio siglo.